

# Factura

EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
Nit Emisor: 16067886  
EMMA GABRIELA GRAMAJO VALDEZ DE AGUILAR  
22 CALLE 10-40 MARISCAL, zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
213D7B56-00F9-407C-8FAE-5135AAC30E7D  
Serie: 213D7B56 Número de DTE: 16334972  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2023 13:43:30  
Fecha y hora de certificación: 13-sep-2023 13:43:30  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Despacho Superior del 1/09/2023 al 30/09/2023 según contrato número MEM-520-2023.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
<b>TOTALES:</b>				0.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR.

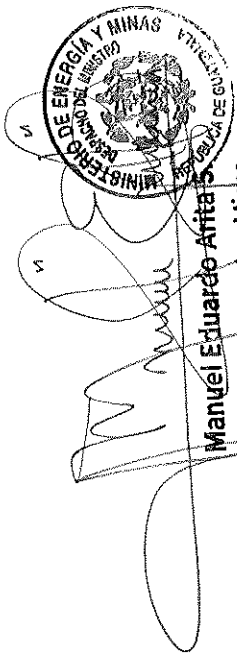
Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
Manuel Eduardo Arita S.  
Ministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



  
Manuel Eduardo Arita S.  
Ministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Ministro de Energía y Minas**  
**Despacho Ministerial**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-520-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico como enlace entre los Despachos del Señor Ministro, con Despachos de los Viceministros, Directores, Jefes de Departamentos y Asesores**

- Convocar a los Viceministros, Directores, Jefes de las Unidades de Apoyo al Despacho y Asesores a solicitud del señor Ministro, para llevar a cabo reuniones de seguimiento de ejecución de presupuesto, Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, programación metas físicas, Transición de Gobierno 2023 -2024 y de seguimiento con el señor Ministro. Apoyar en reuniones con funcionarios de otras entidades gubernamentales.

**c) Apoyo técnico al Señor Ministro en reuniones con Funcionarios y Entidades Gubernamentales**

- Agendar y coordinar las reuniones que realiza el señor Ministro o en su ausencia designar a un Viceministro, para que atienda convocatorias de:
  - i. Consejo Director del Instituto Nacional de Electrificación del INDE
  - ii. Gabinete de Ministros
  - iii. Gabinete Reunión de Gabinete Específico de Desarrollo Económico -GEDS-
  - iv. Comisión Nacional Petrolera
  - v. Reuniones con Diputados del Congreso de la República
  - vi. Convocatorias para atender el CONADIE
  - vii. Atención a citaciones de la diferentes Comisiones del Congreso de la República.
  - viii. Reunión No. 109 del CDMER celebrada el 22 de septiembre de 2023

**d) Apoyo técnico en las actividades del Despacho Superior**

- Apoyar en el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la prestación logística que requiere el Despacho Superior para optimizar sus funciones ejecutivas.
- Brindar la debida atención a los funcionarios o ejecutivos que visitan el Despacho Superior.
- Apoyo en el manejo de documentos que ingresan Despacho Superior que son emitidos por éste, verificando que los mismos cumplan los requisitos formales y legales que para cada caso concreto están determinados.
- Apoyar en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por el señor Ministro o Viceministros.

**e) Apoyo técnico como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas**

- • Seguimiento de temas del OIEA • Seguimiento de los temas de OLADE • Seguimiento a las convocatorias del CDMER • Apoyo a las diferentes Asociaciones en el ámbito minero, energético e hidrocarburos • Seguimiento a las convocatorias del SICA

**f) Apoyo técnico en el seguimiento del plan de trabajo del Ministerio de Energía y Minas**

- • Apoyar en el cumplimiento del reporte mensual a la Unidad de Planificación de las actividades del señor Ministro. • Remitir al Presidente del Congreso de la República dentro del plazo establecido el informe de ingresos generados por las industrias extractivas de la Dirección General de Hidrocarburos y Minería. • Remitir semanalmente al señor Ministro informe de citaciones o invitaciones recibidas en el Despacho Superior y Despachos de Viceministros.


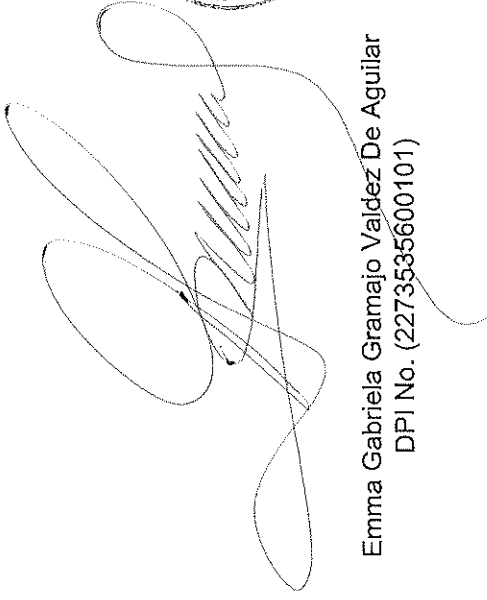
**g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales del Despacho Superior**

- • Apoyar en el debido proceso de resguardo de documentos del Despacho Superior en físico y copia digital.

**h) Apoyo técnico al Despacho Superior para la gestión y trámites de documentos relacionados con las fiscalizaciones que realiza la Contraloría General de Cuentas**


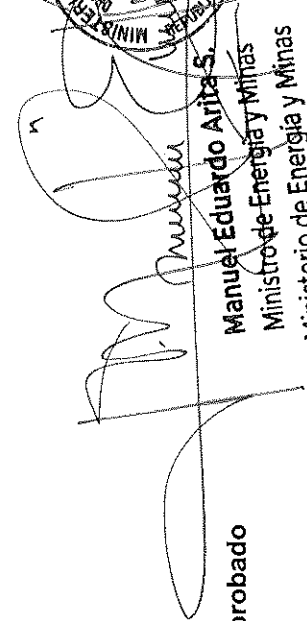
- • Brindar seguimiento a los distintos informes de la Auditoría interna del MEM. • Apoyar con el cumplimiento con las diferentes solicitudes de información del Despacho Superior de la Contraloría General de cuentas.

Atentamente,



Emma Gabriela Gramajo Valdez De Aguilar  
DPI No. (2273535600101)

Aprobado



Manuel Eduardo Arita S.  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas